

MAT: Autoriza la Eliminación del Cargo de Patente Municipal, Rol 2001851.

Decreto Alcaldicio Nº7.670.-

Monte Patria, 13 de Junio del 2017.-

VISTOS:

Según lo dispuesto por la constitución Política de la Republica.-

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

La Ley N° 19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N°

Decreto Alcaldicio Nº14.729 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que establece la elección de Alcalde Don Camilo Ossandón Espinoza, por un periodo de cuatro años 2016 - 2020.

Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, que nombra a Administrador

Municipal a Don Robinson Lafferte ¢ortes.

- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde".
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que aprueba el presupuesto Municipal Vigente para el año 2017.

La Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.-

Decreto Alcaldicio N°9.800, de fecha 09 de Agosto de 2016, que otorga patente comercial provisoria Giro: Fruteria y Verduleria.

Las atribuciones inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

Que la patente fue otorgada en forma provisoria hasta el 30 de Junio de 2017, y el contribuyente no ha presentado documentos requeridos por la Dirección de Obras Municipales.

DECRETA:

- AUTORIZA: la NO RENOVACIÓN de la patente Comercial Provisoria de Giro: Fruteria 1.y Verdulería, Rol 2001851, Patente Comercial de propiedad de Don LUIS OMAR con domicilio en Calle Manuel CORNEJO ESPINOSA., RUT.: Rodriguez N°78, Chañaral Alto, Ciudad y Comuna de Monte Patria.
- ESTABLÉZCASE: que la eliminación de la patente Rol 2001851 rige a contar 2° 2.semestre Año 2017.-

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/JAM/coo.

DISTRIBUCIÓN:

Interesado

C.c. Of. Partes

Archivo Unidad de Rentas y Patentes